



SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

EXÁMENES DURANTE EL EMBARAZO

www.cruzblanca.cl



El embarazo es una etapa llena de cambios, tanto para la madre como para el entorno familiar y puede vivirse en conjunto, convirtiéndose en una gran oportunidad para compartir y crecer.

Durante este período es importante asistir a los controles prenatales y mantener los exámenes al día, para proteger tanto la salud de la madre como para el niño o niña que está por nacer.

Es por eso que en este folleto le entregaremos información que le ayudará a:

- Conocer la periodicidad de los controles prenatales.
- Conocer los exámenes que se llevan a cabo durante el embarazo.
- Saber para qué sirve cada uno de ellos.
- Conocer sobre las ecografías y el objetivo de cada una de ellas.

Controles Prenatales

El primer control prenatal idealmente se debe realizar entre las siete u ocho semanas desde que ocurrió la última regla o bien una vez obtenido el primer test de embarazo positivo. Es importante que el primer control de gestación se realice antes de las 14 semanas, ya que esto permite detectar a tiempo cualquier posible complicación. Mientras más temprano usted acuda a sus controles se tiene menor rango de error en el cálculo de las semanas, lo cual se respalda con la primera ecografía (comúnmente se le denomina ecografía precoz a la que se realiza antes de las 12 semanas de gestación).

Por lo general, se realiza un mínimo de siete controles prenatales durante la gestación. El esquema de controles más utilizado en diferentes países, y también en nuestro país, consiste en un control cada cuatro semanas hasta la semana 28, luego cada dos semanas hasta la 36, y posteriormente un control semanal hasta el momento del parto. Es importante destacar que en caso de presentar alguna condición de riesgo (presiones arteriales elevadas, diabetes con uso de insulina, gestación múltiple, etc.) es probable que usted necesite controles con mayor frecuencia para llevar un mejor seguimiento de su embarazo.

Es importante tener presente que en su centro de atención le asignarán la fecha y hora en la que deberá acudir a sus controles y exámenes. Acudir en las fechas indicadas se vuelve fundamental, ya que en cada control se evalúan diferentes parámetros: aspectos físicos (como el peso, presión arterial), aspectos obstétricos (como la posición fetal, el crecimiento uterino, latidos cardíofetales, etc.) y exámenes de laboratorio. Lo ideal es que vaya a sus controles acompañada por su pareja, un familiar o una persona cercana.



SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

EXÁMENES DURANTE EL EMBARAZO

www.cruzblanca.cl



Exámenes de laboratorio

Los exámenes solicitados durante el primer control del embarazo definen el estado básico de salud de la embarazada. La importancia de realizarse todos sus exámenes durante el embarazo es que gracias a esto se puede identificar, prevenir y corregir a tiempo cualquier problema que presente usted o su hijo(a).

A continuación le contamos en qué consiste cada uno de los exámenes y su importancia:

- **Hemograma:** Examen de sangre que permite la sospecha diagnóstica principalmente de anemia, enfermedades de la coagulación y la presencia de infecciones intercurrentes o crónicas. También es posible detectar procesos que pudieran traducirse en forma posterior en enfermedades de relevancia. Este examen se solicita al inicio del embarazo y debe repetirse a las 24-28 semanas. Eventualmente suele repetirse una tercera vez entre las 32 a 38 semanas.
- **Grupo-Rh:** Examen de sangre que identifica a las mujeres con su grupo sanguíneo (A, B y O) y en Rh (-) o Rh (+). Este último dato es fundamental; ya que de presentar la madre un factor Rh negativo y el feto Rh positivo, la madre puede desarrollar una reacción de rechazo que pudiera tener graves consecuencias para el niño(a). El conocer esta condición mediante este examen precozmente en el embarazo permite tomar medidas para evitarlas.
- **VDRL o RPR:** Este es un examen de sangre que permite hacer la primera aproximación diagnóstica a las embarazadas portadoras de sífilis e instaurar tratamiento precoz. Se solicita al ingreso del control prenatal, luego a las 28 semanas y posteriormente debe repetirse a las 32 semanas.
- **Test de Elisa para VIH:** Consiste en la detección de los anticuerpos del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y es fundamental para evitar la transmisión vertical que ocurre de la madre al hijo(a) durante la gestación, parto o lactancia. Se le solicitará en 3 oportunidades durante su embarazo: en su primer control, a las 28 semanas y a las 32 semanas. Debe tener presente que cada vez que se le solicite este examen será con previa consejería y se realizará con consentimiento de la embarazada.
- **Glicemia:** Permite la pesquisa de mujeres que presentan diabetes previo a quedar embarazadas o bien las que desarrollan la diabetes durante la gestación, también llamada diabetes gestacional. Es importante detectar lo antes posible esta situación, ya que podría producir alteraciones metabólicas del feto y recién nacido. En todas las embarazadas se indica un examen de glicemia en ayunas en el primer control del embarazo y posteriormente entre las 24-28 semanas se le solicitará la Prueba de Tolerancia a la Glucosa Oral (PTGO); que consiste en la toma de dos muestras de sangre, la primera preingesta de 75 g de glucosa (azúcar) disuelta en 250 ml de agua y la segunda a las dos horas de haberla ingerido.



SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

EXÁMENES DURANTE EL EMBARAZO

www.cruzblanca.cl



- **Orina completa y urocultivo:** Este es un examen que se obtiene de la orina de la mañana y permite la detección de pacientes portadoras de infecciones urinarias. La importancia de este examen radica en que esta es la enfermedad infecciosa más frecuente en el embarazo y un gran porcentaje de gestantes pueden cursar infecciones urinarias asintomáticas (sin presencia de molestias) y por esto debe ser pesquisado precozmente, pues se relaciona con partos prematuros y niños con bajo peso al nacimiento.
- **Papanicolaou (PAP):** En este examen se toma una muestra celular del cuello del útero, a fin de diagnosticar la eventual presencia de cáncer cérvico-uterino, de modo de tratar las lesiones pre-malignas y malignas que pudieran encontrarse en el cuello del útero. Según las recomendaciones actuales se debe realizar en el primer control del embarazo, si no existe contraindicación, sobre todo en mujeres mayores de 25 años sin PAP vigente.
- **Cultivo perianal Estreptococo Grupo B:** La presencia de la bacteria estreptococo grupo B es común en el tracto genital inferior y región ano-perineal de aproximadamente el 20% de las mujeres chilenas. Este examen consiste en la toma de muestra a nivel perianal de secreción vaginal y rectal con el objetivo de pesquisar la presencia del microorganismo, el cual es capaz de afectar al feto, pudiendo producir cuadros infecciosos bastante graves. Este examen se realiza a las 35-37 semanas como estrategia de prevención de neumonía neonatal.

Ecografías

En la actualidad la ecografía representa un recurso importante para el diagnóstico y determinación del riesgo individual durante el embarazo, permiten controlar al niño o niña dentro del útero y demostrar su vitalidad. La recomendación actual es realizar al menos tres exámenes ecográficos durante todo el embarazo, los cuales se detallan a continuación:

- Entre las semanas 11 y 13: Esta ecografía se realiza para determinar el número de fetos y el establecimiento de una “edad gestacional” segura que permita un manejo adecuado del embarazo. El término de edad gestacional se refiere al tiempo de avance del embarazo, el cual se mide en semanas y se comienza a contar a partir de la fecha de última regla. Este dato es fundamental para el control del embarazo, evaluar el crecimiento fetal y evitar los partos de postérmino.
- Entre las semanas 22 y 24: Esta es la ecografía más importante y tiene por objetivo pesquisar oportunamente factores de riesgo que ocasionan partos prematuros y malformaciones congénitas. Además se puede determinar el sexo.



SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

EXÁMENES DURANTE EL EMBARAZO

www.cruzblanca.cl



En esta ecografía también se evalúa el aumento de la resistencia de las arterias uterinas, que se relaciona con un aumento en el riesgo de desarrollar preeclampsia (alza de presión arterial durante el embarazo).

- Entre las semanas 30 y 34: Está orientada a la evaluación del crecimiento fetal. En esta se evalúa el estado de la unidad feto-placentaria y la ubicación de la placenta.

Tipos de ecografías

- La ecografía convencional bidimensional es el ultrasonido obstétrico clásico, que se puede realizar por vía abdominal o transvaginal dependiendo de la edad gestacional o de lo que se desee observar.
- La ecotomografía Doppler color es el examen de ultrasonido convencional, que se asocia con la evaluación de la circulación sanguínea materna y fetal. Este permite evaluar la función de la placenta y así estimar el aporte de oxígeno y nutrientes que estarían llegando al feto desde la circulación maternal.
- Las ecotomografías en tres y cuatro dimensiones, en cambio, son tecnología de última generación y un complemento del ultrasonido convencional. Permiten visualizar al niño claramente, su forma y volumen, generando imágenes corporales o de segmentos de gran nitidez. Además, en el caso de la ecografía de cuatro dimensiones, se pueden observar los movimientos fetales en tiempo real.

Es importante aclarar que la realización de las ecografías en tres y cuatro dimensiones no es absolutamente necesaria, ya que el diagnóstico fundamentalmente se realiza con el modo convencional o bidimensional.